



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

APRUEBA BASES DE LICITACION Y DESIGNESE COMISION EVALUADORA

DECRETO ALCALDICIO N° 922

DALCAHUE, 03 de Abril de 2019.-

VISTOS: La necesidad de realizar una licitación pública, con el objeto de adquirir insumos pesqueros para desarrollar curso de capacitación "Encarnado y Armado de Espineles" Y "Confección de redes de Pesca" para Pescadores Artesanales de la Comuna de Dalcahue. La Ley de Compras Públicas N° 19.886 del año 2003 y su Reglamento N° 250 DE 2004, Sesión Extraordinaria N° 17 del 14 de Diciembre de 2018, del Consejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2019, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUEBENSE: En todos sus términos las Bases de Licitación con el objeto de adquirir insumos pesqueros para desarrollar curso de capacitación "Encarnado y Armado de Espineles" Y "Confección de redes de Pesca" para Pescadores Artesanales de la Comuna de Dalcahue, según licitación N° 3504-3-L119.

DESIGNESE: Comisión evaluadora de la I. Municipalidad Dalcahue, conformada por el DIDECO y Encargada de Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ROXANA CARCAMO CALISTO
Secretaria (S) Municipal
DALCAHUE



CLARA INES VERA GONZALEZ
Alcalde (S) de la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Unidad de Control

CIVG/RCC/AGS/cmmc